



**JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS
LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

RADICADO	2018-00105-00
PROCESO	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INST.
DEMANDANTE	PEDRO PABLO RUIZ TORRES
DEMANDADOS	MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE

LIQUIDACION DE COSTAS:

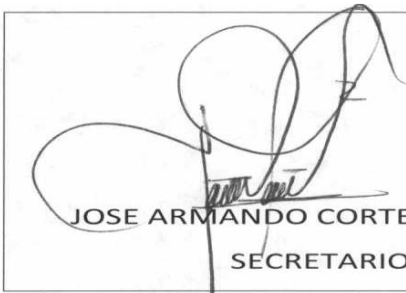
Señor Juez, hoy tres (3) de febrero de dos mil veintitrés (2023), procedo a efectuar la liquidación de costas en el proceso de la referencia, bajo los presupuestos de la sentencia No. 062 de primera instancia de fecha octubre 28 de 2020, proferida por este Despacho y confirmada parcialmente en la Sala Primera de decisión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, en providencia del 14 de octubre de 2021 - Sentencia que confirmó parcialmente la decisión de instancia y a su vez, sin costas en segunda instancia.

LIQUIDACION DE COSTAS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SEVILLA

Agencias en Derecho Primera Instancia \$ 438. 901.00
Gastos procesables debidamente comprobados: 0

Total Liquidación de Costas..... \$ 438.901.00

Febrero 6 de 2023.


JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO



JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS
LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

AUTO	104
RADICADO	2018-00105-00
PROCESO	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INST.
DEMANDANTE	PEDRO PABLO RUIZ TORRES
DEMANDADOS	MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE
ASUNTO	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS

Sevilla valle, febrero ocho (8) de dos mil veintitrés (2023)

Se aprueba la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Despacho en el folio que antecede, toda vez que se encuentra ajustada conforme con lo establecido en los parámetros del artículo 366 del Código General del Proceso; estando a cargo del demandante OSCAR OCAMPO OSORIO, en la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS UN PESOS (\$438.901.) Mcte.**, y a favor del MUNICIPIO DE SEVILLA, parte demandada.

En firme el presente auto, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ
JUEZ

**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON
CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES
SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

Notificación por Estado electrónico: No. 018
Hoy febrero 9 de 2023 se notifica el presente auto
por ESTADO, fijado a las 8 :00 a.m.

JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Firmado Por:
Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c27979294855f114b2072b890b338ffb7934f119fbafdec681526ef4f7fd9a5d**

Documento generado en 08/02/2023 08:53:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>